

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO 06883-
2015-0-0401-JR-FC-04. SOBRE: DIVORCIO
POR CAUSAL.**

**INFORME DE EXPEDIENTE PENAL NO
03476-2014-88-1308-JR-PE-02. DELITO
CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO
AGRAVADO.**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Renato Rubén Vegas Joaquín

Código 20131411

Lima – Perú

Octubre del 2021

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 06883-2015-0-0401-JR-FC-04

RESUMEN

La presente controversia surge de la Demanda de divorcio por causal de separación de hecho al haber transcurrido más de 2 años ininterrumpidos viviendo en domicilios distintos. Ante ello, la demandada contesta la demanda e interpone reconvencción solicitando el divorcio por causal de adulterio cometida por su cónyuge.

EXPEDIENTE PENAL: DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO

AGRAVADO

Materia: Delito Contra el Patrimonio - Robo Agravado

Nº de Expediente: 03476-2014-88-1308-JR-PE-02

RESUMEN

La discusión principal del informe jurídico se centra en saber si se cuenta con los elementos de convicción suficientes para desvirtuar el principio de presunción de inocencia y emitir sentencia condenatoria en contra del imputado. El segundo despacho de decisión temprana de turno en representación del Ministerio Público decide formalizar la investigación preparatoria contra el denunciado por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio en la modalidad de Robo Agravado; por lo cual, el presente caso pasará por primera y segunda instancia hasta llegar al recurso de casación como instancia final.